

DECRETO: N° 1225

PERQUENCO, 12 DIC 2010

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los Artículos N° 16 y 25 del D.L. N° 755/97, que prueba el Reglamento de la Ley N° 19.532/97.
2. La incorporación de la Escuela Municipal F-322 "Eduardo Frei Montalva", al Régimen de Jornada Escolar completa.
3. En reemplazo de la Licencia Médica N°2-58854078, de la Sra. Priscila Garcés Figueroa.
4. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

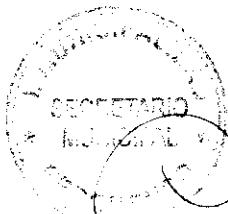
DECRETO:

1. Designese en calidad de Contratado hasta la fecha indicada, al funcionario que a continuación se indica:

❖ NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: Rodrigo Nahuelpi Huencho.
❖ R.U.T. N°	: [REDACTED]
❖ ESCALAFON	: Docente.
❖ CARGO	: Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica.
❖ ESTABLECIMIENTO	: Escuela F-322 "Eduardo Frei Montalva".
❖ JORNADA A CONTRATA	: 37 horas cronológicas semanales.
❖ CALIDAD NOMBRAMIENTO	: Contratado.
❖ A CONTAR DEL	: 04.12.2018.
❖ HASTA ÉL	: 26.12.2018.
❖ TITULO	: Profesor de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica
	: Incorporación al Régimen de Jornada Escolar Completa.
❖ VACANCIA	

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



Virginia Salazar Quezada
VIRGINIA SALAZAR QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

Luis Alberto Muñoz Pérez
LUÍS ALBERTO MUÑOZ PEREZ
ALCALDE

HTR. J.V. /cc.
DISTRIBUCION:

- ❖ Señor Secretario Municipal
- ❖ Finanzas D.A.E.M.
- ❖ Archivo Siaper.
- ❖ Archivo Carpeta Personal
- ❖ Establecimiento.
- ❖ Interesado.
- ❖ Oficina de Partes.